

## JUAN CARLOS MOLINA

En la madrugada del primero de diciembre nos golpeó la triste noticia del fallecimiento del compañero Juan Carlos Molina, secretario gremial de la Filial Río Cuarto e integrante de la Comisión Directiva de la UOGC. Agobiado por una cruel enfermedad, que supo enfrentar con una gran entereza y acompañado por el amor de su hermosa familia, nos dejó brindándonos un ejemplo de esperanza y de vida.

Juan Carlos había nacido el 28 de noviembre de 1950 en la ciudad de Jovita, en el sur de la provincia de Córdoba, donde desde muy joven dio muestras de su apego al trabajo, desempeñándose durante 15 años en una estación de servicio, mientras constituía su familia con Alicia Vranken. Buscando nuevos horizontes, se trasladó a la ciudad de Río Cuarto y desde hace más de veinte años, en el Diario Puntal lo tuvimos como trabajador gráfico. Con el tiempo, su familia se fue agrandando con la llegada de sus hijos: Gisella, Carlos y Ximena que hoy son herederos de sus ejemplos de honestidad, dedicación y vocación de trabajo por el bien común.

Los compañeros del diario y del gremio lo conocieron preocupado siempre por la defensa de los derechos y presente activamente en todas las demostraciones y movilizaciones en las que participamos llevando nuestras banderas y principios de lucha y anhelos de transformación de la realidad.

También lo conocimos preocupado por la organización sindical y la obra social, entusiasmado ante las iniciativas y disponiéndose a poner manos a la obra.

Así lo recordaremos siempre, teniendo presente su sonrisa el 11 de octubre último, trabajando junto a muchos otros compañeros –en jornada de trabajo solidario- en la construcción de dos habitaciones en la hostería de San Antonio.

Juan Carlos, compañero, estarás siempre presente para nuestro gremio, porque desde ahora formas parte de nuestra gloriosa historia de luchas y consecuencia.

## CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo – Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres

**CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno) A PARTIR DEL 01/12/2003**  
AFILIADOS A LA UOGC

	C/ropa de cama	S/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 7.-	\$ 5.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-	\$ 3.-
Familiares 2* grado	\$ 9.-	\$ 7.-
<b>INVITADOS</b>		
Invitados Mayores	\$ 13.-	\$ 11.-
Invitados Menores	\$ 10.-	\$ 8.-

Se alojarán únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, Tel. 0351-4238079, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden a los responsables de cada filial.

COLONIA DE VACACIONES DE FATIDA – BIALET MASSE: También se encuentra disponible la posibilidad de alojarse en este hermoso complejo de la Federación. Solicitar información sobre precios y condiciones con antelación en nuestra organización.

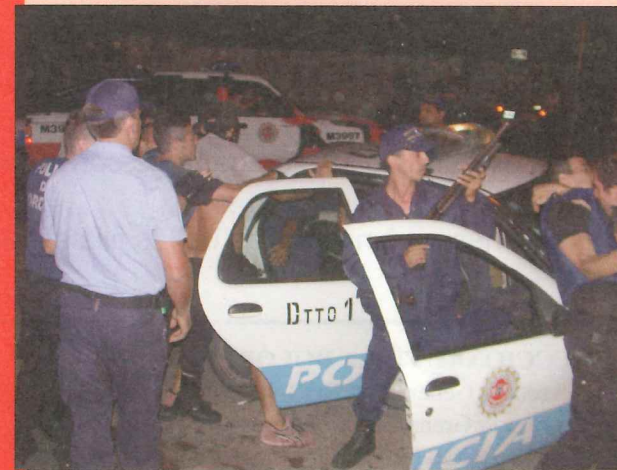


# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº  
163

Noviembre/Diciembre de 2003  
Artigas 60/318 - Tel: 0351-4238079/4236538/4252342 - (5000) Córdoba  
Correos Electrónicos: graficoscoba@hotmail.com  
ospigpc@hotmail.com  
www.uogc.com.ar

## UNA VEZ MAS, LOS TRABAJADORES GRAFICOS REAFIRMARON EL PROYECTO DE LA LISTA VERDE



## REPRESIÓN POLICIAL A TRABAJADORES POR DEFENDER SUS PUESTOS DE TRABAJOS

## LA UOGC JUNTO A DISTINTAS ORGANIZACIONES, SE MOVILIZARON EL 20/11



## FELICES FIESTAS

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa y la Obra Social del Personal de la Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba, saludan a todos los trabajadores y a sus familias, deseando que pasen estas fiestas con alegría y se vuelva realidad el anhelo de que luchemos unidos para obtener un futuro de dignidad y justicia.



BOLETIN INFORMATIVO

# SIGUE VIGENTE EL PROYECTO DE LA LISTA VERDE

Los días 26 de noviembre en el interior y el 27 en Córdoba capital, se llevó a cabo el acto eleccionario de renovación de autoridades de la UOGC. En un acto ejemplar, supervisado por autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación, sin ningún tipo de inconveniente o hecho que alterara la esencia de esta demostración democrática, los trabajadores gráficos ratificaron una vez más la vigencia del proyecto de la Lista Verde. Ratificaron que la UOGC seguirá siendo fundamentalmente una organización sindical que lucha por la defensa de los intereses de clase y por la

transformación de la realidad que vivimos en otra donde, en un país liberado sin explotados ni explotadores, donde prevalezcan la justicia social y la dignidad.

Nuestro gremio ha trazado un camino, con acciones regidas por conductas y principios que se han mantenido firmes, donde el interés colectivo debe necesariamente estar sobre los intereses individuales. Por eso la UOGC es referencia en lo gremial y también en la obra social, donde cientos de compañeros de otros gremios han depositado su confianza en esta organización.

## RECONOCIMIENTO

Por todo esto, felicitamos y agradecemos a todos los compañeros que pusieron sus esfuerzos para que esas jornadas electorales fueran digno reflejo de nuestro orgulloso gremio gráfico. En especial a los compañeros de la Junta Electoral y a los presidentes de mesa, que cumplieron su tarea con responsabilidad y entusiasmo. Para destacar, ninguno de los compañeros convocados faltó a la cita.

La composición de la Comisión Directiva y de las comisiones administrativas de las filiales, es la siguiente:

<p><b>Comisión Directiva de la UOGC</b>                  Secretario General: BUSTOS Ilda                  Secretario Adjunto: DEL CAÑO Norberto Ricardo                  Secretario Gremial: ORTIZ Hugo Dante                  Prosecretario Gremial: ZARATE Vicente Marcelino                  Secretario del Interior: COSTA Juan Antonio                  Secretario de Acción Social: VIDELA Aldo Dante                  Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix                  Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA Roberto                  Secretario de Actas, Prensa,                  Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto Ernesto</p>	<p><b>SECCIONAL VILLA DOLORES</b>                  Secretaria General: ALBORNOZ Luis Ramón                  Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto                  Tesorero: CORTEZ Oscar Vicente</p>
<p>Primer Vocal Titular: GONZALEZ Ramona Nélida                  Segundo Vocal Titular: PERNA Juan Antonio                  Tercer Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO Edison                  Cuarto Vocal Titular: CEBALLOS Carlos                  Quinto Vocal Titular: SANTILLAN Alberto                  Primer Vocal Suplente: TORRES Jorge                  Segundo Vocal Suplente: MELO Carlos Alberto                  Tercer Vocal Suplente: MOLINA Juan Carlos                  Cuarto Vocal Suplente: MORENO José Andrés                  Quinto Vocal Suplente: TORRESI Christian Gonzalo</p>	<p><b>SECCIONAL LEONES</b>                  Secretaria General: DOLCE Sergio Eduardo                  Secretario Gremial: GIRAUDE Daniel Francisco                  Tesorero: RUBIANO Eugenio José</p>
<p>Revisor de Cuentas: BRONDINO Eduardo Adrián                  Revisor de Cuentas: DIAZ Juan Carlos                  Revisor de Cuentas: BAUDINO Cristian David                  Revisor de Cuentas Suplente: VASQUEZ Pedro Héctor                  Revisor de Cuentas Suplente: LOCICERO Antonio S.                  Revisor de Cuentas Suplente: GIL César Alejandro</p>	<p><b>SECCIONAL VILLA MARIA</b>                  Secretaria General: SILVA Juan Alberto                  Secretario Gremial: ORELLANO Domingo Alejandro                  Tesorero: SÁNCHEZ José Luis</p>
	<p><b>SECCIONAL SAN FRANCISCO</b>                  Secretaria General: RODRÍGUEZ Cesar Omar                  Secretario Gremial: CEJAS Pedro Ricardo                  Tesorero: ARGUELLO Héctor Roberto</p>
	<p><b>SECCIONAL RIO CUARTO</b>                  Secretaria General: DUARTES Duilio del Carmen                  Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto                  Tesorero: ZALAZAR José Luis</p>
	<p><b>SECCIONAL RIO TERCERO</b>                  Secretaria General: AVILA Jorge Ariel                  Secretario Gremial: CUELLO Luis Osvaldo                  Tesorero: QUERRO Diego Lucio</p>

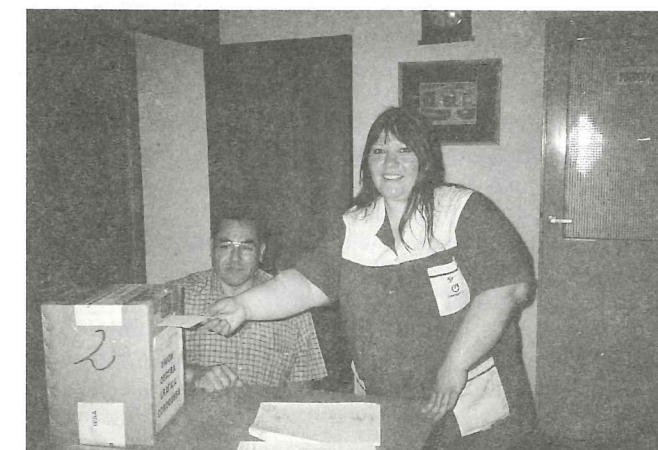
URNA VILLA DOLORES		URNA VILLA MARIA		URNA LEONES	
Votos Lista Verde	25	Votos Lista Verde	27	Votos Lista Verde	30
En Blanco	01	En Blanco	00	En Blanco	00
Nulo	00	Nulo	00	Nulo	00
Total	26	Total	27	Total	30

URNA RIO CUARTO		URNA SAN FRANCISCO		URNA RIO TERCERO	
Votos Lista Verde	34	Votos Lista Verde	45	Votos Lista Verde	18
En Blanco	00	En Blanco	03	En Blanco	02
Nulo	00	Nulo	00	Nulo	01
Total	34	Total	48	Total	21

CORDOBA URNA Nro. 1		CORDOBA URNA Nro. 2		CORDOBA URNA Nro. 3	
Votos Lista Verde	43	Votos Lista Verde	64	Votos Lista Verde	46
En Blanco	00	En Blanco	03	En Blanco	07
Nulo	00	Nulo	01	Nulo	00
Total	43	Total	68	Total	53

CORDOBA URNA Nro. 4		CORDOBA URNA Nro. 5	
Votos Lista Verde	54	Votos Lista Verde	28
En Blanco	01	En Blanco	01
Nulo	00	Nulo	00
Total	55	Total	29

TOTAL DE EMPADRONADOS	714
TOTAL VOTOS EMITIDOS	459
TOTAL VOTOS LISTA VERDE	439
TOTAL VOTOS EN BLANCO	017
TOTAL VOTOS ANULADOS	003
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS	000



## LA VOZ DEL INTERIOR: UNIDAD EN LA LUCHA

Luego del conflicto planteado por el despido de un trabajador gráfico, los compañeros delegados y miembros de las organizaciones sindicales de prensa y gráficos, continuaron con su firme accionar en defensa de sus derechos y respondiendo permanentemente a los intentos empresarios de avanzar sobre las conquistas laborales.

Por esto es que se ha realizado un importante avance en la organización de la comisión interna, resuelta por asamblea.

La primera medida adoptada de

conjunto fue la denuncia realizada en la Secretaría de Trabajo ante el incumplimiento de la empresa de lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley de Contrato de Trabajo, referido al pago de las vacaciones (la pretensión patronal es abonar un "vale a cuenta" y no realizar la liquidación como corresponde, al salir el trabajador de vacaciones).

También se están realizando audiencias en el ámbito de Trabajo, continuando con las tratativas relacionadas con los reclamos sobre las condiciones laborales implantadas por la patronal.

En este sentido, se obtuvo un avance en el tema recategorización.

### LA VOZ DE ADENTRO

Saludamos y destacamos la iniciativa de los compañeros que en ese camino de unidad, han resuelto sacar un Boletín Informativo interno, al que acertadamente han denominado "LA VOZ DE ADENTRO", que contendrá las novedades que sea necesario comunicar a los compañeros y que también cumpla la función de vehículo de comunicación entre las distintas secciones.

donde la empresa deberá acompañar la documentación que acredite el cumplimiento.

### BRIGNONE HERNAN (Villa María):

Se realizó una nueva audiencia, esta vez en Villa María, donde se paso a un cuarto intermedio para los próximos meses. Allí se intentara arribar a un acuerdo de partes en el conflicto que la empresa mantiene con un trabajador.

### INSIGNIA SA:

Se realizó Inspección a los fines de verificar el pago de los salarios.

### BOLETIN OFICIAL:

Los compañeros gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba se encuentran realizando medidas de quite de colaboración, en reclamo del pago de los decretos no remunerativos oficiales y del reconocimiento de la incorporación de los \$ 224 a los básicos dispuesta por el Decreto 392/2003. Es decir, se reclama el reconocimiento de la actual escala salarial que rige para todos los trabajadores gráficos. Cabe aclarar que los compañeros, si bien son empleados públicos, se encuentran encuadrados en nuestro convenio colectivo, por lo que su reclamo es un derecho innegable.

Se han realizado distintas tramitaciones a nivel oficial y se han presentado recursos, que fueran rechazados por las áreas jurídicas del gobierno.

Si bien las respuestas han sido negativas, es intención de los compañeros y del gremio seguir exigiendo el pago de los salarios como corresponde de acuerdo a derecho.

### LERDA HNOS:

Se realizó inspección general, a los fines de constatar el pago de los sueldos, con el nuevo acuerdo salarial y también la entrega de la ropa de trabajo. Se fijó nueva audiencia por ante Ministerio,

Comenzamos el año -6 de enero- con una situación que además de delicada y crítica para los compañeros, nos tuvo como protagonistas directos.

Se producía en el Semanario Tribuna el despido del plantel gráfico, 7 compañeros. Si bien podía ser moneda corriente en otros talleres y principalmente en Córdoba capital; a nosotros nos instalaban en la Filial un precedente que posiblemente hubiera sido imitado por otras empresas.

Felizmente el accionar de nuestro gremio, de otras instituciones gremiales, de la gente toda de Río Tercero, pero fundamentalmente la actitud y convicción de los compañeros involucrados directamente o no, hizo que se revirtiera este suceso y que hoy podamos seguir trabajando con la tranquilidad que esto significa para nuestras familias. Con respecto a esto y a otros casos similares instamos a los compañeros que se involucren siempre en defensa de sus derechos y que no miren para otro lado y esperen que los demás les solucionen los problemas.

No se vió el mismo resultado lamentablemente en la imprenta de Juan "Cascarita" Lattanzi, que despidió a dos compañeros y después de días de idas y venidas cerró la imprenta, no sin antes dejar una vez más de manifiesto la prepotencia, la provocación y hasta la agresión física (con un objeto cortante hirió a un miembro de la Comisión Directiva).

Hoy la situación de dichos compañeros se encuentra en vía judicial, mientras "Cascarita" se pasea con su señora como si nada. Hubo inspecciones en todos los talleres, en uno puntualmente se detectó que el dueño tenía a su empleado como monotributista (Taller Fabrizio Palladino), por supuesto hoy el compañero también reclama vía judicial sus haberes caídos e indemnización, dado que el "patrón" además de tener un ataque de amnesia, realizó innumerables maniobras, como cambio de firma, cambio de lugar físico de la empresa, etc.

También queremos puntualizar la parte social, a la que se la ha dado la seriedad del caso, llevando a cabo campañas de vacunación a las familias gráficas y adherentes, los festejos en el día del niño y la atención de nuestra Obra Social, tratando de dar siempre respuesta a las necesidades de los afiliados.

En la parte gremial hay compañeros participando en la CTA, que renovó sus autoridades recientemente, como así también lo hizo nuestro gremio, y en el caso puntual de nuestra Filial fue reelegida casi en su totalidad (cambia la secretaría gremial). Por eso está de más agregar nuestro férreo compromiso con los compañeros, y creemos que con los conocimientos y experiencia que el tiempo y los hechos mismos brindan, podemos ser aún más útiles a sus inquietudes y dar mejores soluciones a sus problemas.

Por último, desde esta Filial de Río Tercero, les deseamos una Navidad en Paz y un 2004 Venturoso a toda la familia gráfica.

Filial Río Tercero

CONFLICTO EN GRAZIANI ALEJANDRO SA:

## NI CON REPRESIÓN SE PARA LA LUCHA EN DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Los compañeros del taller Alejandro Graziani SA, como dignos representantes de un gremio que lleva en alto la defensa de los intereses, de los derechos y los puestos de trabajo, libraron el 5 de diciembre una lucha ejemplar, que incluyó represión y tres compañeros detenidos. Luego de eso, queda muy en claro ante quienes no asumen ningún grado de responsabilidad social, que la justicia debe ponerse al servicio del interés colectivo y no de la rapiña de los que creen que los bienes de producción están únicamente para satisfacer sus objetivos de ganancias.

El 5 de diciembre, en horas de la tarde, se hizo presente en Alejandro Graziani, un oficial de justicia con los representantes de una empresa con sede en Capital Federal y un oficio judicial que ordenaba el secuestro de una máquina impresora. Los compañeros pusieron en conocimiento del gremio esta situación, por lo que la UOGC se hizo presente en forma inmediata.

Allí en asamblea, se resolvió resistir la materialización del traslado y comenzaron a esclarecerse los motivos del procedimiento.

Bien sabemos de las circunstancias en que se producen estos hechos o de los incumplimientos por parte de las patronales. Pero lo concreto es que la exigencia de los representantes de la empresa vendedora para dejar la máquina, fue la entrega de 85.000 euros, no aceptando ninguna otra opción. Esto implica el desconocimiento de las leyes de pesificación y de emergencia económica.

### LA POLICIA CONTRA LOS TRABAJADORES

La firmeza de los compañeros para impedir que se sacara la maquinaria del taller, recibió la represión por parte de la policía, cuyo repudiable empeño en atacar a trabajadores que defienden puestos de trabajo deberían destinarlo a otras cosas. A reprimir a los corruptos por ejemplo.

La represión provocó golpes y heridas a varios compañeros y concluyó con la detención de tres trabajadores, que fueron liberados a la madrugada.

Para destacar, la solidaridad puesta de manifiesto por los vecinos y el barrio, que llegaron incluso a arrojar piedras a las fuerzas policiales cuando reprimieron a los compañeros.

Pero la represión no logró los efectos que buscaban, porque los compañeros se mantuvieron firmes y se plantaron frente al camión impidiendo su salida.

### UNA SOLUCION TRANSITORIA

Las gestiones a nivel oficial comenzaron en el mismo momento en que se suscitaban los hechos, siendo puestos en conocimiento el titular de la Secretaría de Trabajo llegando incluso hasta el vicegobernador de la provincia.

El fiscal Gustavo Aravena evidentemente no quería repetir la acción policial, por lo que también fue parte de la búsqueda de salidas al conflicto.

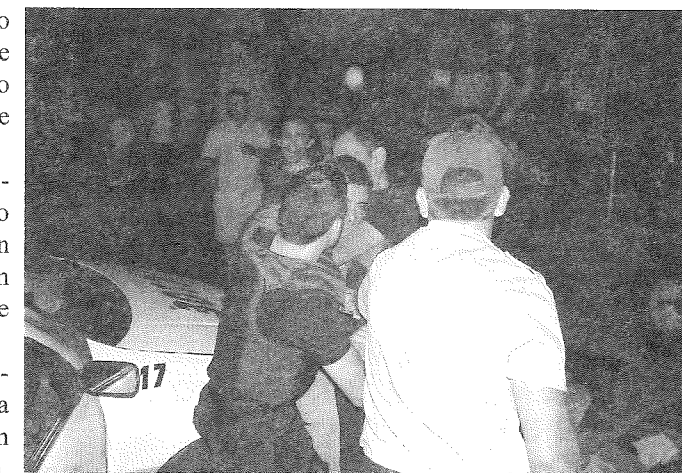
Luego de diversas alternativas que duraron toda la noche del viernes, y con la llegada del Dr. Muhana,

enviado por el fiscal general de la provincia, se ofreció una solución que consiste esencialmente en que Graziani debe entregar dinero a cuenta de la deuda y por el saldo recibirá un préstamo gestionado a nivel oficial.

El acuerdo, realizado a las 7 de la mañana del sábado agotó una parte del conflicto que marcó un precedente en nuestro gremio por la actitud de la totalidad de los compañeros de este taller, a quien reconocemos su convicción y su valentía.

Para la UOGC, como siempre, la defensa de los medios de producción es la defensa de los puestos de trabajo, que en este caso son 40.

Agradecemos la solidaridad de muchos compañeros que se hicieron presentes a pesar de la hora y de los que nos acompañaron hasta el final. A los compañeros: Liliana Olivero, Eduardo Fernández, Irina Santesteban, Sergio Ortiz, Juan Leyría, Guillermo Bulgheroni, Pablo Alvarez, Gustavo Valdez, que pusieron su tiempo a disposición de los compañeros.



... "ha pasado el tiempo, y el país que no existe sigue enfermo de racismo. Pero el país que quiere existir, donde la mayoría indígena no tiene vergüenza de ser lo que es, no escupe el espejo"...

Dice el texto de Galeano en el Boletín Gráfico. Tratemos nosotros también de sanar nuestro país, manteniendo posiciones críticas a los planes del gobierno que nos arrebatan conquistas y nos empujan a la miseria absoluta.

Tengamos presente que la fiereza y profundidad de estos planes (y nuestras propias debilidades), no nos permiten hacer creíble una alternativa nueva.

La tarea es amplia: articulemos alianzas, potenciemos luchas y comprometámonos con un país que implemente la justicia social como prioridad.

En esta Navidad, cuando sea medianoche no faltaremos al brindis y estaremos presentes en cada hogar de las familias gráficas de Córdoba con nuestro mejor deseo, con nuestro mejor augurio. Muchas Felicidades

CESAR OMAR RODRÍGUEZ, Secretario General - Filial San Francisco

**ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA**

Como se informo en el anterior boletín, el pasado 07/11 la UOGC conjuntamente con la FAIGA, y el 11/11 con ADIRA, firmó ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, un nuevo acuerdo salarial, reiterando su publicación a continuación:

**SALARIOS MES DE JULIO DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 634.87	\$ 175.00	\$ 809.87
09	\$ 585.74	\$ 175.00	\$ 760.74
08	\$ 543.31	\$ 175.00	\$ 718.31
07	\$ 503.75	\$ 175.00	\$ 678.75
06	\$ 470.03	\$ 175.00	\$ 645.03
05	\$ 439.99	\$ 175.00	\$ 614.99
04	\$ 416.74	\$ 175.00	\$ 591.00
03	\$ 392.48	\$ 175.00	\$ 567.48
02	\$ 375.69	\$ 175.00	\$ 550.69
01	\$ 366.44	\$ 175.00	\$ 541.44

Antigüedad: \$ 4.39 por cada año.  
Vale de comida: \$ 7.15

**SALARIOS MES DE SETIEMBRE DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 690.87	\$ 125.00	\$ 815.87
09	\$ 641.74	\$ 125.00	\$ 766.74
08	\$ 599.31	\$ 125.00	\$ 724.31
07	\$ 559.75	\$ 125.00	\$ 684.75
06	\$ 526.03	\$ 125.00	\$ 651.03
05	\$ 495.99	\$ 125.00	\$ 620.99
04	\$ 472.74	\$ 125.00	\$ 597.74
03	\$ 448.48	\$ 125.00	\$ 573.48
02	\$ 431.69	\$ 125.00	\$ 556.69
01	\$ 422.44	\$ 125.00	\$ 547.44

Antigüedad: \$ 5.06  
Vale de comida: \$ 7.15

**SALARIOS MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2003, ENERO Y FEBRERO DE 2004**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 830.87	\$ 0.00	\$ 830.87
09	\$ 781.74	\$ 0.00	\$ 781.74
08	\$ 739.31	\$ 0.00	\$ 739.31
07	\$ 699.75	\$ 0.00	\$ 699.75
06	\$ 666.03	\$ 0.00	\$ 666.03
05	\$ 635.99	\$ 0.00	\$ 635.99
04	\$ 612.74	\$ 0.00	\$ 612.74
03	\$ 588.48	\$ 0.00	\$ 588.48
02	\$ 571.69	\$ 0.00	\$ 571.69
01	\$ 562.44	\$ 0.00	\$ 562.44

Antigüedad: \$ 6.74  
Vale de comida: \$ 7.15

**SALARIOS MES DE AGOSTO DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 662.87	\$ 150.00	\$ 812.87
09	\$ 613.74	\$ 150.00	\$ 763.74
08	\$ 571.31	\$ 150.00	\$ 721.31
07	\$ 531.75	\$ 150.00	\$ 681.75
06	\$ 498.03	\$ 150.00	\$ 648.03
05	\$ 467.99	\$ 150.00	\$ 617.99
04	\$ 444.74	\$ 150.00	\$ 594.74
03	\$ 420.48	\$ 150.00	\$ 570.48
02	\$ 403.69	\$ 150.00	\$ 553.69
01	\$ 394.44	\$ 150.00	\$ 544.44

Antigüedad: \$ 4.73 por cada año.  
Vale de comida: \$ 7.15

**SALARIOS MES DE OCTUBRE DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 718.87	\$ 100.00	\$ 818.87
09	\$ 669.74	\$ 100.00	\$ 769.74
08	\$ 627.31	\$ 100.00	\$ 727.31
07	\$ 587.75	\$ 100.00	\$ 687.75
06	\$ 554.03	\$ 100.00	\$ 654.03
05	\$ 523.99	\$ 100.00	\$ 623.99
04	\$ 500.74	\$ 100.00	\$ 600.74
03	\$ 476.48	\$ 100.00	\$ 576.48
02	\$ 459.69	\$ 100.00	\$ 559.69
01	\$ 450.44	\$ 100.00	\$ 550.44

Antigüedad: \$ 5.40  
Vale de comida: \$ 7.15

**SALARIOS MES DE MARZO DE 2004**

Cat.	Nuevo básico
10	\$ 1.007.27
09	\$ 925.77
08	\$ 855.35
07	\$ 789.60
06	\$ 733.70
05	\$ 683.36
04	\$ 645.28
03	\$ 604.96
02	\$ 577.06
01	\$ 562.44

Antigüedad: \$ 6.74  
Vale de comida: \$ 9.00

**ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS****ADICIONAL REMUNERATIVO A INCORPORAR**

Mes	
Setiembre 2003	\$84.00
Octubre 2003	\$112.00
Noviembre 2003	\$140.00
Diciembre 2003	\$168.00
Enero 2004	\$196.00
Febrero 2004	\$224.00

**SALARIOS MES DE OCTUBRE DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 741.20	100.00	\$ 841.20
09	\$ 697.25	100.00	\$ 797.25
08	\$ 657.60	100.00	\$ 757.60
07	\$ 621.46	100.00	\$ 721.46
06	\$ 590.67	100.00	\$ 690.67
05	\$ 563.25	100.00	\$ 663.25
04	\$ 542.02	100.00	\$ 642.02
03	\$ 519.83	100.00	\$ 619.83
02	\$ 504.51	100.00	\$ 604.51
01	\$ 496.44	100.00	\$ 596.44

Antigüedad: \$ 4.80  
Vale de comida: \$ 9.12

**SALARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 797.20	50.00	\$ 847.20
09	\$ 753.25	50.00	\$ 803.25
08	\$ 713.60	50.00	\$ 763.60
07	\$ 677.46	50.00	\$ 727.46
06	\$ 646.67	50.00	\$ 696.67
05	\$ 619.25	50.00	\$ 669.25
04	\$ 598.02	50.00	\$ 648.02
03	\$ 575.83	50.00	\$ 625.83
02	\$ 560.51	50.00	\$ 610.51
01	\$ 552.44	50.00	\$ 602.44

Antigüedad: \$ 5.20  
Vale de comida: \$ 9.88

**SALARIOS MES DE FEBRERO DE 2004**

Cat.	Básico	No remun.
10	\$ 853.20	0.00
9	\$ 809.25	0.00
8	\$ 769.60	0.00
7	\$ 733.46	0.00
6	\$ 702.67	0.00
5	\$ 675.25	0.00
4	\$ 654.02	0.00
3	\$ 631.83	0.00
2	\$ 616.51	0.00
1	\$ 608.44	0.00

Antigüedad: \$ 5.60  
Vale de comida: \$ 10.64

**ADICIONALNO REMUNERATIVO**

Mes	
Setiembre 2003	\$125.00
Octubre 2003	\$100.00
Noviembre 2003	\$75.00
Diciembre 2003	\$50.00
Enero 2004	\$25.00
Febrero 2004	\$0.00

**SALARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2003**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 769.20	75.00	\$ 844.20
09	\$ 725.25	75.00	\$ 800.25
08	\$ 685.60	75.00	\$ 760.60
07	\$ 649.46	75.00	\$ 724.46
06	\$ 618.67	75.00	\$ 693.67
05	\$ 591.25	75.00	\$ 666.25
04	\$ 570.02	75.00	\$ 645.02
03	\$ 547.83	75.00	\$ 622.83
02	\$ 532.51	75.00	\$ 607.51
01	\$ 524.44	75.00	\$ 599.44

Antigüedad: \$ 5.00  
Vale de comida: \$ 9.50

**SALARIOS MES DE ENERO DE 2004**

Cat.	Básico	No remun.	Total
10	\$ 825.20	25.00	\$ 850.20
09	\$ 781.25	25.00	\$ 806.25
08	\$ 741.40	25.00	\$ 766.60
07	\$ 705.46	25.00	\$ 730.46
06	\$ 674.67	25.00	\$ 699.67
05	\$ 647.25	25.00	\$ 672.25
04	\$ 626.02	25.00	\$ 651.02
03	\$ 603.83	25.00	\$ 628.83
02	\$ 588.51	25.00	\$ 613.51
01	\$ 580.44	25.00	\$ 605.44

Antigüedad: \$ 5.40  
Vale de comida: \$ 10.26

# 20 de Noviembre: DIA DE LA SOBERANIA - NO AL ALCA

## Nos movilizamos contra las presiones de las privatizadas, el tarifazo, por la reestatización de los servicios públicos y las jubilaciones

La convocatoria, iniciativa del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, dio lugar a la conformación de una Multisectorial que detrás de estas consignas se propuso iniciar el camino de la movilización que marque el rumbo que debe seguir la política oficial respecto a las empresas privatizadas y a la recuperación del patrimonio nacional.

La concentración se realizó a partir de las 18 hs. en Colón y La Cañada. Desde allí las distintas organizaciones convocantes: Luz y Fuerza, SUOEM, Judiciales, CTA, Barrios de Pie, Polo Obrero, MPSoL, Tendencia Clasista 29 de Mayo y diversas organizaciones estudiantiles y territoriales.

Por supuesto, la UOGC dijo presente y marcharon hasta Colón y General Paz, para dirigirse hasta las proximidades de la ex-Plaza Velez Sarsfield donde se realizó el acto con la lectura del documento que se resume en las consignas.

Es muy importante que se haya dado un paso adelante al retomar el principio de unión entre los distintos sectores populares, tanto ocupados como desocupados, con la firme voluntad de defender

nuestro futuro y el de las generaciones que vendrán, de la rapiña del poder financiero internacional.

Permanentemente hubo muestras de adhesión de distintos sectores.

Miles de compañeros marcharon demostrando calor popular, convicción y una clara intención de instalar el tema en la sociedad y demostrarle a todo el país, que tomando la calle con unidad de todos los sectores sociales, defenderemos lo que es de todos los argentinos.

*Bien dice el refrán "el que preserva triunfara". Después de varias reuniones, se consiguió conciliar el cobro de la deuda histórica que la empresa mantenía con sus empleados.*

*Se comenzó cobrando por medio de órdenes de compra en supermercados; luego se acordó el pago del saldo en tres meses consecutivos (Diciembre, Enero y Febrero) mas intereses y horas extras.*

*A su vez en el gremio también se logró, después de un año y medio de gestión, la recomposición salarial.*

*Los directivos de la empresa, a su vez se comprometieron a entregar en término la indumentaria de trabajo más elementos de seguridad, además de ofrecer un espacio físico con las condiciones necesarias para usar como comedor.*

*Como ven, se trabajó en pos del bienestar de cada uno de los compañeros, lo que buscaremos efectuar a lo largo del venidero año.*

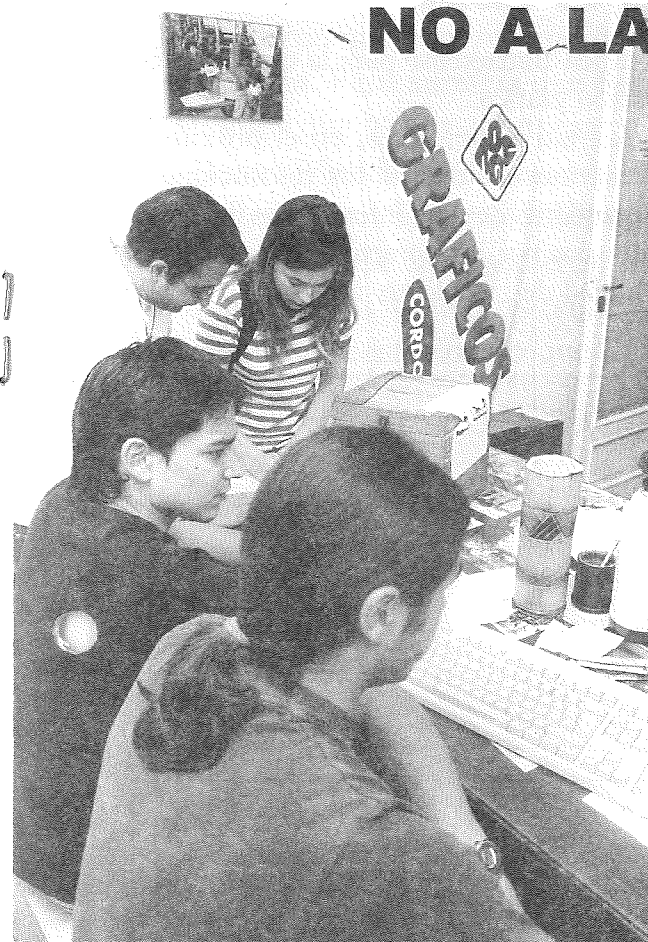
*Aprovechamos para desearles a todos Feliz navidad y Prospero Año Nuevo.*

**Roberto Ramón Duarte, Delegado Gremial de Rotagraf**



### Consulta Popular:

## NO AL ALCA, NO A LA DEUDA, NO A LA MILITARIZACION.



Los compañeros en Río Cuarto, también votaron en la Consulta Popular.

Se decía que la consulta popular del pasado 20 al 26 de noviembre, iba a fracasar porque la gente estaba desinformada; y es cierto que en términos generales está desinformada.

También es cierto que los medios de comunicación no ayudaron a instalar el tema del ALCA y la difusión fue insuficiente.

Entonces... ¿porqué votaron alrededor de dos millones y medio de personas?

Creemos, y ahora lo afirmamos, que la mejor manera de informar a los compañeros es hacerlos partícipes del problema.

Hace ya muchos años que nuestro pueblo transmite de generación en generación la experiencia de lucha de este país dependiente y dominado por el imperialismo. No es casual la masiva y destacada participación de la juventud que en forma rápida y rotunda se expresó por el NO.

En la conciencia de los Argentinos está -sobre todo en los trabajadores- la idea de que, lo que viene de afuera y a espaldas del pueblo, es para los de afuera; que estas cosas son para unos pocos y que a su vez son los mismos que nos dejaron sin trabajo; son los que quieren seguir pagando la deuda que no contraímos y que ya pagamos; y además tampoco les importa la instalación de bases militares porque ya regalaron las empresas del Estado, la soberanía y la dignidad.

Ojalá que nuestros votos sirvan para que nuestro Presidente y la Legislatura, llamen a una consulta vinculante.

Ojalá que nuestros dirigentes no sigan "vendiendo el alma al diablo" para que nuestro futuro no siga hipotecado, y que tomen la conciencia que por historia está enraizada en el corazón de nuestro pueblo.

### REFACCIONES EN LOS CONSULTORIOS DE RIO CUARTO

Los compañeros de Río Cuarto, llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y pintura en la sede de nuestro gremio.



*En este año que culmina hemos tenido cambios significativos en la participación en torno al gremio que en los últimos tiempos se aprecian en la filial Villa María.*

*Tienen que ver sobre todo con los compromisos de realizar un trabajo en conjunto con respecto a la ampliación de la filial y una clara intención de aprendizaje en lo gremial.*

*Otro aspecto que se plantea como necesidad es la incorporación de compañeros en la conducción con la intención de formar nuevos cuadros. Esto es un pilar básico para sostener a la organización y asegurar la defensa de los intereses y mejorar las condiciones y la correlación de fuerzas de los trabajadores.*

*También aspiramos a concretar un trabajo en conjunto con otras organizaciones y sumarnos a los intentos de reconstruir la unidad en el campo popular.*

**Juan Carlos Silva - Filial Villa María**

# PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DE FATIDA

Los días 5 y 6 de diciembre se realizó en la Colonia de Vacaciones de Biale Masse, el Plenario de Secretarios Generales de FATIDA, que trató importantes temas, entre ellos la ratificación y vigencia del Art. 73° del Convenio Colectivo, la situación de las obras sociales ante el intento oficial de continuar aplicando los proyectos del Banco Mundial para la atención de la salud y la propuesta realizada por la

Federación Gráfica Bonaerense para la creación de una confederación gráfica.

Siendo temas tan importantes, en el próximo Boletín publicaremos en detalle las resoluciones adoptadas que sugieran de muy interesantes debates y aportes realizados por los compañeros asistentes de la casi totalidad de las filiales integrantes de la Federación.

Uno de los logros mas importantes de estos cuatro años corresponden a la salud. Las diferencias especialidades medicas en nuestra sede.

La creación de la farmacia sindical y la importante cobertura de medicamentos, demuestran un especial interés en solucionar los problemas de salud.

No puedo dejar de mencionar que después de diez largos años se logro el reajuste salarial y la categorización.

A la familia grafica les deseo una feliz y un mejor año.

Ana Maria Bonzi, Delegada Gremial (Offset Nis)

## FARMACIA SINDICAL

**“DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA”**

**ARTIGAS 318 – TEL. 0351-4252342 – CORDOBA**

**Horario de Atención: 09.00 a 13.00 y 14.30 a 20.00 horas**

**DESCUENTOS ESPECIALES – CONSULTE**

**PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO Y NO UN NEGOCIO**

## ASALTO Y ROBO EN NUESTRA SEDE

El 6 de octubre, la sede de Artigas 60 fue objeto de un asalto a mano armada y robo llevados a cabo por cuatro individuos que realizaron un virtual “copiamiento” de todas las dependencias. Para ello, cortaron los cables telefónicos y encerraron a todos los presentes en una de las oficinas de la planta baja, incluidos los pacientes de los consultorios –en este caso niños- que estaban siendo atendidos por los profesionales. Exigieron la entrega de las llaves de la caja y preguntaron por el tesorero de la organización, a quien decidieron aguardar hasta su llegada. Mientras tanto, compañeros que iban arribando eran conducidos a la habitación, donde se juntaron alrededor de 25 personas, permanentemente amenazadas por uno de los sujetos con un arma.

Los otros, se dedicaron a exigir la entrega de dinero, relojes y de los celulares que estaban en poder de los compañeros y profesionales. De la Obra Social, sustrajeron \$ 830 pertenecientes a la recaudación de farmacia; \$ 2.186,10 correspondientes a venta de órdenes y bonos y \$ 2.315 de cobranzas de deudas. Del gremio, sustrajeron \$ 475.

Por este motivo, muy preocupados por lo acontecido, y estando ubicados en una zona donde son frecuentes estas acciones, decidimos reforzar la seguridad del local, instalando una reja en la puerta de acceso y disponiendo que un compañero esté en forma permanente atendiendo al ingreso.

*Este año ha sido importante porque después de tanto tiempo de reclamos y negociaciones, en la empresa Boglione Hnos. y Barrera, hemos llegado a un arreglo del pago del 50% en 12 cuotas de la movilidad que nos debían desde hace varios años. Hemos renovado, junto con la Comisión Directiva de la UOGC, nuestra filial y está en nuestros planes darle impulso a las actividades que surjan.*

*Tenemos nuestro local y muchos afiliados de otros gremios en nuestra obra social. Hemos recibido muy bien el acuerdo salarial.*

*Saludamos a todos los compañeros gráficos para Navidad y Año Nuevo.*

*SERGIO DOLCE – Filial Leones*

# EL CORREO DEBE SER DEL ESTADO

El gobierno nacional rescindió la concesión del Correo Argentino al grupo Macri y el Banco de Galicia. Pero anuncia que es para volver a privatizarlo.

Decimos que es hora de tomar el camino contrario a lo que nos dictan el Fondo Monetario, el Banco Mundial y demás organismos que son la representación de los grupos que manejan el poder. Macri es parte de los que dijeron que privatizando todo se arreglaba el problema de la Argentina. Se enriquecieron y quieren seguir haciéndolo. Para ser un país independiente y con desarrollo social, los recursos y las áreas estratégicas deben estar en manos del estado. Es hora de reestatizar lo que se privatizó: petróleo, teléfonos, agua, energía, ferrocarriles, jubilaciones.

Es hora de decidir: son ellos o nosotros

*Contar con un local en nuestra filial fue cumplir con un pedido de los compañeros, dado que para reunirnos debíamos acudir a otros gremios. Contar con un lugar motivó a la unión de los compañeros y poder brindar una mejor atención a la obra social.*

*Con respecto a este tema, nos sentimos satisfechos por el hecho, que no se ha permitido a los empleadores meter los procedimientos de crisis, ni despidos y hemos logrado recategorizaciones de algunos compañeros.*

*Nos sentimos muy satisfecho por el aumento logrado, pero sin dejar de lado el nomenclador de tareas.*

*Se mantiene contacto con los demás gremios por medio de la Coordinadora de Gremios locales.*

*En nuestra filial, a principio de este año (2003) hicimos un recambio en la obra social tomando el mando el compañero Albornoz, lo cual significo un paso muy importante y esto permitió que los compañeros no dieran respaldo a la nueva comisión de nuestra filial e incorporar a nuevos compañeros a la actual comisión.*

*Nuestros objetivos: mantener el sector sindical como social lo mas alto posible para nuestra filial.*

*Organizar eventos deportivos con todo el sector gráfico. En la obra social, lograr consultorios propios, ampliar la atención del local. Lograr organizar curso de computación por lo menos para los niños.*

*Realizar cursos de higiene y seguridad, que es tan necesario para los compañeros.*

*CARLOS CEBALLOS – Filial Villa Dolores*

*A los compañeros gráficos:*

*En los últimos años pasamos varias crisis del país, como así también seguiremos viendo varias mas, y los trabajadores gráficos no fuimos la excepción: atropellos por la patronal, despidos, vaciamientos, atrasos salariales y varias cosas mas.*

*Algunos compañeros, en su medida, fueron saliendo. Para aquellos compañeros, que somos muchos, pelearemos nuevos acuerdos.*

*Por la unión de todos los gráficos cordobeses, que así se demostró en la fiesta de los gráficos, con la cantidad de compañeros que asistieron.*

*En el logro de tener farmacia propia para nuestra obra social, el nuevo acuerdo salarial, gracias a la constancia del Gremio y Delegados que asistieron al Ministerio.*

*Por muchas cosas más, por algunas que quedaron en el camino, pero no olvidadas, por lo que seguiremos peleando, por la dignidad de los trabajadores gráficos.*

*Sin más, o con muchas cosas en el tintero, vamos a despedirnos.*

*Para los compañeros del interior, de Capital, para todos los compañeros gráficos de Argentina, les deseamos una Muy Feliz Navidad y que tengamos un buen 2004.*

*Roxana, Arturo, Germán, Carlos, Fernando, Pablo y José Luis. (Trabajadores de Biffignandi-Insignia)*

# Crisis: ¿del sistema eléctrico o del modelo privatista?

## Segunda parte

Presentamos la segunda parte de este esclarecedor trabajo realizado por el compañero Secretario General de Luz y Fuerza, JUAN LEYRIA sobre el modelo privatizador y sus consecuencias.

### Hacia otro modelo

También el Estado es responsable de la situación que podría plantearse a mediano plazo. Porque el Estado y los organismos regulatorios, no controlaron ni sancionaron a tiempo la falta de cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los privados en los contratos de concesión. Y las propias leyes que regulan el modelo privatista, en realidad prevén instrumentos relativamente débiles para que el Estado obligue a hacer las inversiones, aun cuando hubiese planificado correctamente qué obras deberían llevarse a cabo. El gobierno nacional se encuentra entonces ante una disyuntiva que no es simple. Si cede ante la presión de las empresas, castigará nuevamente a los usuarios, que han sufrido una fuerte reducción en el poder adquisitivo de sus ingresos. Pero, por otra parte, debería evitar caer en la trampa de algunas de las empresas privatizadas, que quisieran tirarle el problema al Estado y lograr que éste se haga cargo del servicio y, sobre todo, de las deudas que estas empresas han contraído en el exterior.

En lo inmediato, entonces, la solución pasa por obligar a las empresas privatizadas a cumplir los contratos que firmaron o, en caso contrario, a dar por caídas las concesiones con causa, para no pagar costos que no le corresponde al Estado asumir y que, a la larga, caerían sobre el pueblo argentino.

Pero a mediano y largo plazo, habrá que plantearse el cambio de modelo del sistema eléctrico. Esta es una cuestión de primerísima significación política y estratégica.

Y conviene recordar algunos hechos. La liquidación del sistema eléctrico estatal, no comenzó con la gestión de Menem - Cavallo. Durante el gobierno del general Perón de 1973, Agua y Energía había puesto en marcha un plan nacional eléctrico de largo plazo. En el marco de este plan, comenzó a construir el sistema de transporte interconectado de 500 KV, se puso en marcha la central nuclear Atucha I, se inició la construcción de la central nuclear de Embalse y se planificó la construcción de dos megacentrales hidroeléctricas: Paraná Medio y Corpus. El gobierno militar (Martínez de Hoz) no pudo dar marcha atrás con lo que ya se había concretado, pero detuvo el plan a la mitad y nunca se construyeron Paraná Medio y Corpus. El gobierno de Alfonsín no hizo nada, en ningún sentido, y se llegó a la situación de colapso energético y cortes de energía, uno de los factores que contribuyó a su derrumbe político. Y Menem - Cavallo completaron la liquidación del sistema estatal, con el desguace de Agua y Energía, la venta o concesión de las centrales y las distribuidoras, etc., con lo que los grandes grupos económicos multinacionales, alcanzaron el objetivo largamente añorado de apoderarse del "mercado" de la energía.

Ha quedado demostrado que esos grupos siempre van a priorizar sus propios objetivos económicos por sobre las necesidades estratégicas y las demandas sociales del pueblo argentino. Es ineludible, entonces, plantearse la construcción de otro modelo, donde el Estado recupere una capacidad sustancial de planificar, conducir y ejecutar, con la colaboración del sector privado donde sea necesario, pero sin resignar su responsabilidad indelegable en este campo.

Del desguace privatista, logramos salvar EPEC, una empresa estatal e integrada. Es una base para comenzar.

### No nos dejemos engañar

El Estado Argentino no tiene por qué responsabilizarse del pago de créditos tomados sin su consentimiento ni fiscalización.

Si las casas matrices fueron socias a la hora de "embolsar" utilidades, también deben serlo al momento de afrontar las pérdidas.

En nuestro país la solución que reclaman es que nos bajemos los pantalones, y accedamos a todas sus pretensiones.

El Gobierno del Presidente Kirchner está demostrando convicción y firmeza en esta pulseada con las privatizadas, pero con esto no alcanza.

Los Sindicatos y las Organizaciones Populares debemos "tomar la posta" y empezar a impulsar la movilización en contra de las presiones y los sabotajes con las que se intenta sostener un negocio que ha hundido al país, y que,

12 Boletín Informativo - Unión Obrera Gráfica Cordobesa

de continuar, terminará con las esperanzas que este nuevo Gobierno ha despertado en todos los argentinos.

### Aclaraciones necesarias.

.-Las empresas de servicio público fueron utilizadas por los dueños privados como garantía de créditos millonarios que, en su mayoría, fueron girados a sus casas matrices, junto con las ganancias obtenidas por la administración de dichas empresas.

.- En la mayoría de los casos las casas matrices no son garantes de los créditos obtenidos por sus filiales.

.-Los márgenes de rentabilidad que el menemismo les aseguró en el proceso de privatización superó en varias veces los márgenes permitidos internacionalmente.

.-La mayoría de las privatizadas integran la nómina de las 139 empresas que resultaron beneficiarias directas de la pesificación 1 a 1 de las deudas en dólares con el sistema financiero local, realizada durante el gobierno del Presidente Duhalde.

.-Hoy están reclamando que el estado afronte el pago de un nuevo "seguro" de cambio para las deudas que tienen con el sistema financiero internacional.

.-Los problemas de tensión que se anuncian para la Provincia de Buenos Aires y Salta se solucionan comprando energía forzada por parte de las empresas prestadoras del servicio eléctrico, como lo viene haciendo EPEC hace años. Lo que pretenden es que esa diferencia de costos la pague el Estado. En cambio EPEC se hace responsable de sus costos, para mantener la calidad del servicio.

### Frente a la posibilidad de cambiar a fondo

¿Cómo hacerlo y hasta dónde llegar?

Los desafíos que enfrentan Venezuela, Brasil y Argentina ante la crisis del modelo neoliberal

En tres países sudamericanos, se ha planteado la posibilidad concreta de romper con el modelo neoliberal y construir otro modelo político, económico y social: Venezuela, Brasil y Argentina. En los tres han asumido gobiernos apoyados hoy por una clara mayoría popular, con el mandato de producir un cambio de fondo, en la política económica, la manera en que se distribuye el ingreso, el funcionamiento de las instituciones, la educación, la salud, la seguridad.

### Lo deseable y lo posible

La crisis provocada por el neoliberalismo ha hecho emerger una enorme corriente social orientada al cambio de rumbo político y económico, por una mayor justicia social, y, dato importante, una nueva conciencia sobre la necesidad de recuperar y Profundizar la pertenencia cultural y regional. Esta es la coincidencia profunda que caracteriza a este movimiento, más allá de que confronten en su interior diferentes realidades políticas (reformistas / revolucionarios, nacionalistas / integracionistas, populistas / republicanos, etc.)

El problema para los tres gobiernos, es hasta dónde se puede contar con esa masa y respecto de qué cuestiones. En la Argentina, una mayoría de la población apoyaría la recuperación de las AFJP a manos del Estado si esta estafa fuese suficientemente explicada, o la creación de una nueva empresa petrolera y gasífera estatal, pero es muy improbable que ese frente social se mantuviese unido ante los inevitables efectos de una ruptura con los organismos financieros internacionales o un eventual desabastecimiento organizado por la derecha y justificado por los medios de comunicación masivos en manos de las corporaciones. La situación de Venezuela, fracturada y al borde de la guerra civil, es ilustrativo.

En síntesis, los tres gobiernos enfrentan el desafío de producir cambios importantes ante un adversario interno y externo poderoso y con una base política y social cuantiosa, pero frágil política e ideológicamente. ¿Entonces hay que conceder todo, para no molestar a los sectores que se verían afectados por los cambios? El "posibilismo" ya fue practicado por el gobierno de Alfonsín, con el resultado conocido. Lo "posible", para Alfonsín, fue concederle todo.

### ¿Qué hacer?

Al menos en el caso de la Argentina, la mejor manera de apoyar - y al mismo tiempo de obligar - al gobierno a avanzar en el mandato recibido, consiste en que la ciudadanía acelere la recuperación y democratización de las bases sociales (partidos, sindicatos, cooperativas, etc.); en criticar de manera madura y constructiva cada una de sus decisiones y en centrar las demandas

en los problemas que son realmente estratégicos para la recuperación del país: educación, salud, medio ambiente, soberanía (no sólo política, sino también productiva), desempleo, pymes, patentes, recursos naturales, integración regional...

Si el gobierno se queda en "lo posible", acabará como Alfonsín o De la Rúa. Es su responsabilidad llevar el límite de lo posible más allá del que le marca el sistema actual. Debe empujar con decisión hasta el punto donde los problemas comienzan a resolverse realmente y explicar esto a la sociedad, incluyendo a la derecha democrática, de manera que aquella lo acompañe hasta el final.

### El desafío no es "zafar", sino reconstruir la Nación

Dos definiciones significativas de política económica se han conocido en las últimas semanas: el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el proyecto de presupuesto nacional para el 2004. Mientras tanto, está en curso la negociación con los acreedores privados de la deuda externa, con un pedido de la Argentina para que se reduzca un 75 por ciento.

El acuerdo con el FMI permite ganar tiempo y no ahogar la reactivación económica en marcha. El organismo financiero refinancia los pagos de capital, con un período de gracia, y sólo cobra los intereses. Es un acuerdo para "zafar", que le da tiempo a la Argentina para mejorar su situación y renegociar otro acuerdo en condiciones más ventajosas.

El proyecto de presupuesto apunta a mantener la reactivación de la economía (6 por ciento de

crecimiento en el 2003 y 4 por ciento en promedio los próximos 3 años). Hay una fuerte asignación a los planes sociales, para apuntalar una red de contención, dirigidos sobre todo a los indigentes.

Obviamente, no está mal evitar los males extremos, como la hiperinflación, la violencia y la anarquía social, preservar la supervivencia de la nación, recuperar el crecimiento luego de una caída del 11 por ciento del Producto Bruto el año pasado. Pero esto es insuficiente para encarar la reconstrucción de un país destruido. No hay que olvidar que la Argentina sufrió entre 1998 y 2002 una caída del 24 por ciento del Producto Bruto por habitante, con lo que las proyecciones del presupuesto nacional permitirían recuperar hasta 2007 las tres cuartas partes de lo perdido. "Zafar" tiene sentido si sirve para echar las bases de la reconstrucción.

### Emergencia Nacional

Para reconstruir el país, hay que ir más allá, a partir de un cambio drástico de modelo, que surja de una decisión soberana del Estado argentino. Ello requiere dos instrumentos fundamentales: un Plan de Reconstrucción Nacional y un Fondo de Emergencia Nacional, que financie ese plan con recursos extraordinarios, pero propios (no provenientes del endeudamiento), mediante una estructura extrapresupuestaria y, eventualmente, la creación de instituciones específicas que permitan implementarlo rápidamente.

El Plan de Reconstrucción Nacional debe encarar, con medidas concretas, los problemas de empleo, reindustrialización, distribución del ingreso e infraestructura. Esto no lo puede hacer el mercado. En las emergencias graves, es indispensable la planificación estatal y recursos extraordinarios. Así se procede durante una guerra y en la reconstrucción que le sigue. Y el modelo neoliberal ha dejado al país como si hubiese perdido una guerra.

Los proyectos de obra pública ya están elaborados; se conocen los efectos de una suba de salarios y jubilaciones; deben determinarse los sectores que habrá que privilegiar en la reindustrialización (los cerebrointensivos y los generadores de empleo). Hay que definir prioridades, asignar recursos y poner en marcha las obras, combinando la función directriz del Estado con la capacidad de ejecución del mercado. Este diseño no es utópico, así se maneja la economía en los países desarrollados.

### Obra Pública y Salarios

En este plan, las obras públicas son prioritarias. El presupuesto 2004 asigna a este rubro todo lo que permite la escasez de recursos disponibles: 7,3 por ciento del gasto, unos 3.400 millones de pesos, de los cuales 1.500 millones corresponden a obras nuevas. Se crearían así 63.000 nuevos empleos. Es un esfuerzo importante, sobre todo en comparación con el año anterior, pero no alcanza para los objetivos de reconstrucción de mediano y largo plazo.

Baste tener en cuenta que hay 2.200.000 desocupados por lo menos. Habría que apuntar a duplicar o triplicar esta inversión, para lo cual serán necesarios recursos extraordinarios que no contempla el presupuesto. Otro requisito fundamental para la reactivación económica es la recuperación de poder de compra del sector asalariado. Si no hay demanda suficiente ni perspectiva de incremento de las ventas, no hay razón para aumentar la producción y la inversión. Debe tenerse en cuenta que en 2002, el salario real cayó un 23,7 por ciento y el Producto Bruto un 11 por ciento, con lo que disminuyó aún más la ya escasa participación de los salarios en el ingreso total.

El gobierno nacional ya incrementó los salarios, jubilaciones y pensiones mínimas e incorporó al

salario la suma no remunerativa de 200 pesos. Pero es necesario fijar un piso más elevado para los salarios y jubilaciones mínimas, de modo que la suba de precios (estimada en 10 por ciento para 2004) no afecte la demanda.

### Los recursos

La cuestión crucial es: ¿de dónde saldrán los recursos para financiar el Plan de Reconstrucción?. Se propone crear un Fondo de Emergencia Nacional, que se integrará con recursos independientes del presupuesto y que manejará sus gastos también en forma independiente.

No se trata de ningún invento exótico, sino de un instrumento utilizado en muchos países, por ejemplo para prevenir desequilibrios fiscales provocados por la caída de los precios de productos de exportación (es el caso de Venezuela o México). En el caso de la Argentina, ¿por qué no equilibrar el mercado de trabajo y eliminar el desempleo? ¿O hacer que la producción real se acerque a la potencial, si hay capacidad instalada ociosa? ¿O realizar ajustes "no tradicionales", como adecuar las ganancias a una pauta razonable o asignar al Estado la renta de los recursos naturales?

Se podrían recaudar 9.481 millones de pesos sobre la base de los siguientes impuestos o ahorros:

1) Ahorro por eliminación de las comisiones de las AFJP: 870 millones de pesos. 2) Restitución de aportes patronales totales: 3.939 millones. 3) Impuesto del 1% a las operaciones bursátiles: 868 millones. 4) Impuesto del 30 por ciento a la renta financiera: 3.804 millones.

Podría agregarse un impuesto a las ganancias de capital (existe en Brasil con una tasa del 15 por

ciento), y si se volviese al régimen jubilatorio de reparto, el Estado recuperaría los aportes de los trabajadores, para salvaguarda de los propios aportes y de la producción y no para la usura.

Esta propuesta tiene una connotación política importante: gran parte del costo lo paga el sector

financiero. El cambio de modelo será efectivo cuando el grupo hegemónico actual -el establishment financiero- pierda la captación de la renta a manos de la comunidad nacional y deba contentarse con las ganancias normales de un empresario capitalista. De allí la importancia del pasaje al régimen jubilatorio de reparto y de los impuestos a la renta financiera y a las ganancias de capital.

Todo es posible, depende de una decisión política estratégica. El gobierno nacional puede resignarse a las restricciones y tratar de "zafar" con crecimiento moderado; o bien apostar fuerte a la reconstrucción nacional.

### Impacto multiplicador de la inversión pública

La inversión pública en infraestructura (obra pública) tiene un fuerte impacto multiplicador, económico y social. En efecto, por cada 1.000 millones de pesos invertidos por año, se logran los siguientes efectos (directos e indirectos):

- La creación de 42.000 puestos de trabajo
- El pago de 356 millones de pesos en salarios
- Un valor bruto de producción de 1.585 millones de pesos
- Un impacto fiscal (recuperación de la inversión inicial) de 350 millones
- Beneficio empresario (excedente bruto de explotación) de 283 millones de pesos.

### Deuda externa: el rol del Congreso y la Justicia

Hasta no hace mucho tiempo, las negociaciones por la deuda externa excluían la participación del Congreso Nacional y de la Justicia. Todos los acuerdos se resolvían entre los gobiernos de los países desarrollados, los organismos financieros y los acreedores privados. A estos intereses, se subordinaban - por complicidad o porque no podían hacer otra cosa- los gobiernos de los países deudores.

La deuda externa funcionaba como mecanismo de extorsión: para refinanciar una deuda impagable, el FMI otorgaba más préstamos o avalaba que los bancos privados lo otorgasen, siempre que la política económica se ajustase a las pautas de las reformas neoliberales.

El pedido de la Argentina de una reducción del 75 por ciento de la deuda, planteará múltiples problemas económicos, jurídicos y sociales. Será la hora de que comiencen a intervenir dos poderes que quedaron relegados hasta ahora: el Congreso de la Nación y el Poder Judicial. Veamos:

-La Constitución Nacional impone (artículo 75) al Congreso el arreglo del pago de la deuda de la Nación.

Esto no se cumplió hasta ahora y el Congreso delegó todo en el Poder Ejecutivo. Desde el año 2000, ha "cajoneado" el expediente iniciado por el

juez Alejandro Olmos y que le remitió el Poder Judicial, con la sentencia que declara la ilegalidad de la deuda contraída entre 1976 y 1983. Sería beneficioso que intervenga, porque las presiones de los distintos factores involucrados tendrían que discutirse en público y el Congreso recuperaría su rol de órgano de expresión y representación de la opinión pública nacional.

-El Poder Judicial deberá pronunciarse sobre varias cuestiones:

--La ilegalidad de la prórroga de jurisdicción, que permite que los jueces extranjeros resuelvan sobre cuestiones de derecho público argentino (como tipo de cambio y tasa de interés de la deuda externa). La legislación argentina y norteamericana no admiten la

jurisdicción de jueces extranjeros en actos de derecho público

## ASOCIACIÓN MUTUAL GRAFICA "20 DE DICIEMBRE": ANIVERSARIO Y OBTENCIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA

Compañeros: La Asociación Mutual fue constituida el 20 de diciembre de 2002, por un grupo de compañeros gráficos desocupados, a instancias de los compañeros de Comisión Directiva del gremio.

Esto fue motivado por la dura realidad de ver a tantos compañeros gráficos sin la dignidad de una ocupación laboral real y a tantos otros indemnizados luego de largos años de sacrificado trabajo, con obsoletas maquinarias que poco y nada sirven para paliar tan difícil situación.

Es así que tras arduas deliberaciones, logramos unificar criterios y encaminarnos hacia la formación de la herramienta legal que nos va a permitir llevar a buen término este proyecto de dignificación.

Nuestra meta es que compañeros desocupados,

--La legalidad de los bonos que se presenten para el canje con la quita del 75 por ciento.

--Un tercer problema es cómo se tratará a cada acreedor. Es el caso de los bancos, que poseen bonos del Estado argentino, pero le deben al Banco Central cifras enormes en concepto de redescuentos.

-En cuanto al Poder Ejecutivo, es auspicioso que la negociación haya comenzado con un pedido de quita del 75 por ciento. La cotización de los bonos en el mercado, es de menos del 25 por ciento. Los acreedores siempre han invocado el mercado para legitimar la usura; ahora deberían aceptar las mismas reglas del mercado y no pretender que los salve el Estado.

La negociación será larga y difícil. Los tres poderes deberían estructurar una política de Estado que defienda el interés nacional

los integrados en cooperativas y talleres recuperados tengan acceso a por lo menos la más mínima atención médica de la que fueron despojados por las patronales apartadas, a las que no les tembló la mano cuando firmaron falsos pedidos de quiebra dejando a cientos de honestos obreros a la procelosa deriva de este país al que pretendían hundir.

Pero no lo consiguieron y aquí estamos, en el intento de resurgir. Es por eso que para celebrar la obtención de la personería jurídica, realizaremos una peña solidaria el día 19 de diciembre del corriente año, a las 21.00 horas en el salón del gremio de SOEVA, sito en Catamarca 948, B° General Paz, Córdoba.

y Economía Social N° 1943 del 02/09/2003, se nos autoriza a funcionar como asociación mutual, quedando inscriptos en el Registro Nacional de Mutualidades con la Matrícula N° CBA 776 de la Provincia de Córdoba.

JUAN PEREYRA  
Secretario

RAUL GALÍNDEZ  
Presidente

*En nuestro Gremio: siempre ratificando el convenio colectivo de trabajo, mediante inspecciones y audiencias para defender los puestos de trabajo, trabajando en conjunto con gremios amigos (ATE, Prensa, Comercio) una participación activa dentro de la CTA.*

*En las consultas populares como el FRE.NA.PO. y últimamente "NO AL ALCA", todo se centralizó dentro de nuestro gremio. También trabajamos junto a la compañera Rita Aliaga, que lidera la "Agrupación de Desocupados Agustín Tosco", funcionando en nuestro local. Estuvimos en las Jornadas solidarias para el Día del Niño, para desocupados, y un día de colecta para los inundados de Santa Fe. Obra Social: siempre ratificando el sistema solidario a pesar de los atropellos del gobierno para gerenciar las Obras Sociales. Hoy somos casi 1.000 titulares en Rio Cuarto y zona.*

*Cumplimos con el sueño de los consultorios propios a partir del 27 de Julio de 2002. Contamos con Pediatría, Ginecología, Clínica Médica, Cardiología con atención gratuita. Adquirimos un nuevo local para la futura farmacia.*

*Compañeros de Filial Rio Cuarto*

## OBRA SOCIAL: CONSULTORIOS PROPIOS ATENCION SIN CARGO

### CONSULTORIOS ARTIGAS 60

#### CLINICA MEDICA:

DR. BALDERRAMO LUIS: Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 09 a 12 hs. y Martes de 15 a 18 hs.

DR. PIÑA EDUARDO: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 16 a 19.30 hs., Viernes de 09 a 12 hs. y Martes de 18 a 20 hs.

#### PEDIATRIA:

DRA. CIPRIANI SILVINA: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 09 a 12 hs.

DR. PILCIC DANIEL: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 17 a 20 hs.

#### ODONTOLOGIA

DR. SOMERFELD GABRIEL: Lunes, Miércoles y Viernes de 09 a 11 hs.

DR. SOMERFELD MAURICIO: Lunes, martes y Miércoles de 16 a 20 hs.

DRA. ATTI MARIA INES: Martes y Jueves de 11 a 12 hs., Jueves de 16 a 20 hs. y Viernes de 16 a 18 hs.

#### BIOQUIMICO

DR. HOLLAND RICHARD: Lunes a Viernes a partir de las 08 hs.

### CONSULTORIOS ARTIGAS 318

#### OFTALMOLOGIA

DR. PERLO ADELQUI: Martes de 09.30 a 10.30 hs., Jueves de 16 a 17 hs.

#### GINECOLOGIA

DRA. CIENZA ANA: Lunes a Viernes de 11.30 a 12.30 hs., Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.

DRA. AGUIRRE MARIA A.: Lunes y Jueves de 18 a 20 hs.

#### GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

DR. PALMA OSCAR: Lunes y Jueves de 16 a 17 hs., Miércoles 17 a 18 hs.

#### ALERGISTA

DR. ALARCÓN RAUL: Martes y Jueves de 17.30 a 19 hs.

#### DERMATOLOGIA

DR. BRITOS: Martes de 16 a 18 hs.

#### ANATOMIA PATOLOGICA

DRA. PECORA: Miércoles de 18 a 20 hs.

#### O.R.L.

DRA. VALERIANI CARINA: Martes de 16 a 19 hs., Viernes 10 a 11 hs.

#### TRAUMATOLOGIA

DR. BERHEND PEDRO: Martes y Viernes de 18 a 20 hs.

#### PEDIATRIA

DRA. SUAREZ MERCEDES: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 18 a 20 hs.

#### CARDIOLOGIA

DR. GOMEZ ALVAREZ JUAN CARLOS: Martes y Viernes de 18 a 20 hs.

#### NEUROLOGIA

DRA. GONZALEZ LAURA: Martes de 15 a 17 hs.

#### PSIQUIATRIA

DRA. ABDÓN CRISTIAN: Martes de 09 a 12 hs.

#### NUTRICIONISTA

LIC. NOGUES MARINA: Miércoles de 15 a 17 hs.

#### ECOGRAFIA

DRA. CORNEJO ADRIANA: Lunes y Jueves de 18.30 a 20 hs. Miércoles 17.30 a 18.30 hs. c/Turno

#### PSICOPEDAGOGIA

LC. TABASSO MARTA: Miércoles y viernes de 09 a 12 hs.

#### PSICOLOGIA

LIC. CACERES JORGE: Lunes y Viernes de 17 a 20 hs.

LIC. MELCHIORI NORA: Lunes y Miércoles de 16.30 a 20 hs.

LIC. LA PORTA LILIANA: Lunes y Jueves de 16 a 20 hs.

LIC. CASALINI GRACIELA: Jueves de 09 a 11 hs.

LIC. MARCONI MARIA BEATRIZ: Viernes de 16 a 20 hs.

LIC. FEDULLO LILIANA: Solicitar Turnos al Tel. 4238881

#### PSICOMOTRICISTA

LIC. PESCI BEATRIZ: Martes y Jueves de 17 a 19 hs.

#### FONOAUDIOLOGIA

LIC. MALDEZ MONICA: Miércoles de 09 a 11 hs.

LIC. ROMERO MONICA: Martes y Jueves de 10 a 12 hs.

#### CIRUGIA GASTROENTEROLOGIA

DR. JAREMCZUK NELSON: Lunes 15 a 16 hs., Jueves de 15 a 17 hs., Viernes de 15 a 18 hs.

#### GIMNASIA PRE PARTO

LIC. TOLEDO ISABEL: Jueves de 15.45 a 16.45 hs.

#### FISIO KINESIOLOGIA

LIC TOLEDO ISABEL: Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. (Mañana consultar)

#### RADIOLOGIA

DR. VILLAGRAN ATILIO: Lunes a Viernes de 16.30 a 19.30 hs.

#### ENDOCRINOLOGIA

DR. GIOVANNINI ANDREA: Miércoles y Viernes de 16 a 17 hs.

Para la atención de los especialistas, solicitar previamente el turno.  
Boletín Informativo - Unión Obrera Gráfica Cordobesa 15